

GrupoFertiberia

Comisión Nacional del Mercado de Valores

Asunto: Información privilegiada / Fertiberia inicia un procedimiento escrito relativo a la modificación de las condiciones del bono emitido el 8 de mayo de 2024 en el mercado noruego y admitido a cotización en la Bolsa de Oslo

FERTIBERIA CORPORATE, S.L.U. ("la Sociedad"), de conformidad con lo dispuesto en el artículo 226 del Texto Refundido de la Ley del Mercado de Valores aprobado por el Real Decreto Legislativo 4/2015, de 23 de octubre, mediante el presente escrito comunica la siguiente

INFORMACION PRIVILEGIADA

La Sociedad ha iniciado un procedimiento escrito (el "Procedimiento Escrito") para solicitar a los tenedores de bonos en circulación 2024/2028 con ISIN NO0010912801 (los "Bonos") su consentimiento para realizar ciertas modificaciones relativas a las líneas de crédito de la Sociedad. Las modificaciones se han discutido con un grupo de bonistas que representan un porcentaje relevante del importe nominal y que han expresado su apoyo a la propuesta.

La notificación del procedimiento escrito se entregará a todos los bonistas a través del DCV y también está disponible en el apartado para inversores de la página web de la Sociedad (<https://www.fertiberia.com/en/shareholders-and-investors/>).

El resultado del procedimiento escrito se anunciará mediante comunicado relativo su finalización.

Para preguntas relacionadas con la propuesta en el Procedimiento Escrito, por favor contacte con Pareto Securities AS, asesor de la Sociedad en relación con este Procedimiento Escrito: ps.pe@paretosec.com.

Para preguntas al Agente en relación con la administración del Procedimiento Escrito, por favor póngase en contacto con el Agente en laerum@nordictrustee.com, mail@nordictrustee.com, o +47 22 87 94 06.

Para más información, póngase en contacto con Marc Entrecanales, Director Financiero de la Sociedad: marc.entrecanales@fertiberia.es.

Lo que se comunica a los efectos oportunos.

Grupo**Fertiberia**

Madrid, 4 de diciembre de 2024.

Alfredo González-Panizo Tamargo
Secretario del Consejo de Administración